

8 de marzo: Día de la Mujer Trabajadora



Espacio de Encuentro Comunista (EEC)

El 8 de Marzo no es el “Día de la Mujer”, ni el “Día de las Mujeres”. El 8 de Marzo es el Día de la Mujer Trabajadora, ya esté empleada o desempleada; ya sea nativa o extranjera. La iniciativa de señalar esta fecha partió hace 115 años de la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, asociada a la II Internacional, para conmemorar la lucha de las obreras por la mejora de sus condiciones de vida y trabajo y por el socialismo. No consintamos que borren nuestra historia.

El 8 de Marzo no es, por tanto, el día de mujeres como Ursula von der Leyen o María Patricia Botín, que, desde las instituciones políticas, empresariales y financieras, contribuyen a mantener la explotación y la opresión de las mujeres de clase trabajadora. No es ni debería ser el día de esas ministras y diputadas que, de manera hipócrita, hablan del “derecho a cuidar y ser cuidados”, pero no levantan la voz ni toman medidas contra la enorme precariedad en la que se desenvuelve el trabajo de las que realmente cuidan o de las que limpian en hoteles, hospitales y edificios públicos, en gran medida porque las entregan a la rapiña de empresas privadas subcontratistas.

Hay muchos motivos para hacer del 8 de Marzo un día de lucha, no de fiesta como se propone desde la reformista, interclasista y posmoderna Comisión 8M. Entre esas luchas, destacamos las más recientes protagonizadas por esas limpiadoras de la Junta de Extremadura que hicieron huelga para que les pagaran con puntualidad y se cubrieran las bajas, y como respuesta fueron despedidas tras 20 años en el puesto de trabajo. Protestas similares hemos visto en Murcia, Andalucía, La Rioja, Madrid... de trabajadoras que mantienen en condiciones de salubridad los edificios públicos, pero las administraciones se desentienden de ellas al haberlas entregado a la explotación de las mencionadas empresas subcontratistas.

En la misma situación se hallan las auxiliares de ayuda a domicilio. Hemos visto manifestaciones, protestas, concentraciones de estas trabajadoras en Barcelona y otras localidades de Cataluña. En Madrid han protagonizado una huelga reciente para que se actualizaran sus condiciones de trabajo (salarios, horarios, jubilación...). Muchas de estas trabajadoras, que prestan un servicio vital a personas dependientes, no alcanzan a cobrar el salario mínimo.

Este salario mínimo, con la última subida, es de 1.184 euros. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, sabe o debería saber que con este ingreso es imposible mantener una familia de 3 o 4 miembros. Sin embargo, dice que no es una “renta de subsistencia” y debe tener “derechos y deberes” que se traducen en pagar el

IRPF anual. Es decir, nos sube los impuestos directos, de manera que lo que el gobierno nos da con una mano, nos lo quita con la otra.

Este 8 de Marzo no es, por consiguiente, el día de las ministras que le hacen el juego al capital recortándonos derechos sociales y laborales mientras nos suben los impuestos para canalizar el grueso del presupuesto a Defensa, es decir, a alimentar guerras fuera de nuestras fronteras, como los mil millones de euros que hace unos días el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, ha regalado al gobierno corrupto, anti-democrático y pro-nazi de Ucrania.

No debemos olvidar, por último, que, aunque en general la desigualdad social entre hombres y mujeres se ha ido reduciendo, en la actual fase del capitalismo la violencia machista en todas sus formas no ha desaparecido (más bien parece aumentar); y se exacerbaban fenómenos como la prostitución, la pornografía, la hipersexualización de niñas y jóvenes así como los vientres de alquiler, que recaen principalmente sobre las mujeres trabajadoras y de los pueblos sometidos a las agresiones imperialistas.

Entre estas agresiones imperialistas, especial mención merecen las mujeres palestinas que han sufrido y siguen sufriendo el genocidio y la limpieza étnica perpetrada por el ente sionista llamado Israel, con la connivencia de Estados Unidos y sus gobiernos lacayos de la Unión Europea. Crímenes de lesa humanidad de esta magnitud dejan al descubierto la inutilidad de instituciones internacionales como la ONU, la Corte Penal Internacional y, en general, todo el entrañado de leyes internacionales.

Porque sabemos que el capitalismo reproduce nuestra opresión como mujeres mientras explota nuestra fuerza de trabajo, sólo superando el marco de relaciones capitalistas podremos liberarnos. Pero, como Lenin dijo en 1920, “El proletariado no podrá llegar a emanciparse completamente sin haber conquistado la libertad completa para las mujeres”. Esto sólo lo conseguiremos con una organización de clase, unitaria, internacionalista e independiente de los partidos y organizaciones de la burguesía.

Por un 8 de Marzo de clase y combativo. Viva la lucha de las mujeres trabajadoras.